



**HECHO RELEVANTE PROMOCIONES RENTA Y MANTENIMIENTO  
SOCIMI, S.A.**

**30 de abril de 2018**

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a PROMOCIONES RENTA Y MANTENIMIENTO SOCIMI, S.A. (en adelante, "PROMORENT" o la "Sociedad"):

En relación con la obligación de remitir al Mercado para su difusión la información financiera anual del ejercicio 2017 dentro de los cuatro meses después del cierre contable del ejercicio, la Sociedad quiere poner en conocimiento que no estará en condiciones de publicar dicha información en el plazo requerido.

La razón de que así sea se debe a que a fecha de hoy, y por motivos ajenos a PROMORENT, no se dispone todavía del informe de auditoría firmado de las cuentas del ejercicio 2017.

En virtud de ello, la Sociedad prevé poder publicar tal información en los próximos días.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

En Madrid, a 30 de abril de 2018

PROMOCIONES RENTA Y MANTENIMIENTO SOCIMI, S.A.

D. José Pavón Olid  
Presidente del Consejo de Administración

-----